

Bruselas, 27 de enero de 2025
(OR. en)

5449/25

COPS 28
EUMC 35
POLMIL 10
MAMA 14
MOG 5
COAFR 15
CFSP/PESC 97
CSDP/PSDC 40
ASPIDES 3
ATALANTA 4
CSC 41
PSC DEC 3
RELEX 53

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES) y se deroga la Decisión (PESC) 2024/2763 (EUNAVFOR ASPIDES/1/2025)

DECISIÓN (PESC) 2025/... DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de...

**por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE
en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea
para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto
de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES)
y se deroga la Decisión (PESC) 2024/2763
(EUNAVFOR ASPIDES/1/2025)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2024/583 del Consejo, de 8 de febrero de 2024, relativa a una operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES)¹, y en particular su artículo 4, apartado 2,

¹ DO L, 2024/583 de 12.2.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/583/oj>.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 8 de febrero de 2024, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2024/583, que establecía una operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES).
- (2) En virtud del artículo 4, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2024/583, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad a adoptar las decisiones relativas al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE en la operación EUNAVFOR ASPIDES (en lo sucesivo, «comandante de la Fuerza de la UE»).
- (3) El 22 de octubre de 2024, el Comité Político y de Seguridad adoptó la Decisión (PESC) 2024/2763², por la que se nombraba al contralmirante Konstantinos PITYKAKIS comandante de la Fuerza de la UE a partir del 1 de noviembre de 2024.
- (4) El 15 de enero de 2025, las autoridades militares griegas propusieron el nombramiento del contralmirante Michail PANTOUVAKIS para suceder al contralmirante Konstantinos PITYKAKIS como comandante de la Fuerza de la UE (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento») a partir del 2 de febrero de 2025.
- (5) El 15 de enero de 2025, el comandante de la operación EUNAVFOR ASPIDES de la UE apoyó la propuesta de nombramiento.

² Decisión (PESC) 2024/2763 del Comité Político y de Seguridad, de 22 de octubre de 2024, por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES) y se deroga la Decisión (PESC) 2024/2038 (EUNAVFOR ASPIDES/4/2024) (DO L, 2024/2763 de 28.10.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/2763/oj>).

- (6) El 20 de enero de 2025, el Comité Militar de la UE apoyó la propuesta de nombramiento y acordó que se nombrara al contralmirante Michail PANTOUVAKIS comandante de la Fuerza de la UE.
- (7) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del contralmirante Michail PANTOUVAKIS como comandante de la Fuerza de la UE.
- (8) Procede derogar la Decisión (PESC) 2024/2763.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al contralmirante Michail PANTOUVAKIS comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES) a partir del 2 de febrero de 2025.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2024/2763.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 2 de febrero de 2025.

Hecho en ..., el ...

*Por el Comité Político y de Seguridad
La Presidenta/El Presidente*